



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta.
 DECRETO MUNICIPAL N° 427
 LONGAVI 27 FEB. 2018

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 2648 de fecha 26 de diciembre 2017, que aprueba presupuesto Municipal año 2018.
 Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.
 El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longavi.
 El Decreto Alcaldicio N° 181, de fecha 01 de Febrero de 2018 a través del cual determina el orden de Subrogancia del Sr. Alcalde y de los Directores, en caso de ausencia formalizada.
 Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUEBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
LUCIA TRONCOSO TRONCOSO			APORTE ECONOMICO EN VESTUARIO Y ALIMENTACION	Lucia Troncoso Troncoso [Redacted] MONTO: 150.000
NICOLE GALAZ HORMAZABAL			APORTE ECONOMICO MOVILIZACION	Nicol Galaz Hormazabal [Redacted] MONTO: 30.000
MARTA LILLO CONTRERAS			APORTE ECONOMICO EN VESTUARIO (INCENDIO)	Marta Lillo Contreras [Redacted] MONTO:150.000
ALEJANDRA MENDEZ SEPULVEDA			APORTE ECONOMICO OPERACION	Alejandra Mendez Sepulveda [Redacted] MONTO: 150.000
CRISTIAN CIFUENTES NEIRA			APORTE ECONOMICO EXAMEN MEDICO	Cristian Cifuentes Neira [Redacted] MONTO: 30.000
MARIO ORELLANA MARTINEZ			APORTE ECONOMICO LECHE	Mario Orellana Martinez [Redacted] MONTO: 20.000
PILAR PAVEZ CAMPOS			APORTE ECONOMICO VESTUARIO ESCOLAR	Pilar Pavez Campos [Redacted] MONTO: 50.000
CLARISA QUEZADA VILLALOBOS			APORTE ECONOMICO EXAMEN MEDICO	Clarisa Quezada Villalobos [Redacted] MONTO: 100.000

APRUEBESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N° 052301, área de gestión 04.
 ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
 CRISTIAN PINOCHET ROMERO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 Gerente: G. Fuenzalba/R. Villalobos
 Ubicación:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

ALCALDE
 FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 ALCALDE(S)

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 CONTROL INTERNO